PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 43

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las once horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MEMORIA JUDICIAL AÑO 2014" ID N° 284.472**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: EUSTAQUIO FLEITAS CORONEL, GRAFICA MONARCA S.R.L., TELMA CELINA VILLASBOA, LA REPUBLICA S.R.L., ANTONIO OJEDA BURGOS.-

Habiéndose presentado un sobre oferta y atento a las necesidades de la institución y la disposición del Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 10 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura con la oferta presentada, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICIÓN DE MEMORIA JUDICIAL AÑO 2014" ID N° 284.472.

ARTES GRAFICA VISUAL: Gs. 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de guaraníes). Consta de 14 (catorce) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1332327.----------

Las demás firmas invitadas no presentaros ofertas.----------

Siendo las once horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Técnico

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo